

AGUA

1545, marzo, 31.

En carta del Gobernador Licenciado Joanes de Avila a S. M. le dice entre otras cosas:

" Así mismo en esta villa de la avana ay gran nescesidad de traerse el agua por los muchos navíos que a ella concurren; y son tantos los que perescen así marineros como esclaves negros e yndios, que si S.M. no le haze merced de manderle dar su cédula real para que cada navío que aquí entrare pague de cada tonelada y negro que traxere lo que vuestra magestad fuere servido de sisa, segúnd e como se paga en la Nueva España, para el muelle para traer la dicha agua. Y con hazer esta merced a la dicha villa, todos holgarán de pagarlo por no poner sus marineros y esclaves en peligro e detrimento de yr por ella por la mar".

Wright:Historia, I. pag. 186.

Papeles. I. pag, 178-179.

